

GÉNERO Y MEMORIA: ARTICULACIONES CRÍTICAS Y FEMINISTAS

GENDER AND MEMORY: CRITICAL AND FEMINIST ARTICULATIONS

Lelya Elena Troncoso Pérez; Isabel Piper Shafir

Universidad de Chile; lelya.troncoso@gmail.com

Historia editorial

Recibido: 16-06-2013
 Aceptado: 01-03-2015

Palabras clave

Memoria
 Género
 Feminismo
 Experiencia

Resumen

En el presente ensayo reflexionamos críticamente en torno a la relación entre memoria y género, situándonos desde una psicología social crítica, las teorías feministas y los estudios de la memoria. Realizamos una revisión y una crítica a los usos de la noción de memoria en planteamientos feministas y de la incorporación del género en los estudios de la memoria. Un análisis crítico entre género y memoria debe centrarse en su articulación y mutua constitución, enfatizando los modos generizados en los cuales *hacemos memoria*. Planteamos la necesidad de problematizar usos de “memorias de mujeres” en términos esencialistas y normalizadores. La construcción de memorias generizadas opera en un campo de análisis históricamente dinámico y complejo, de modo que éstas pueden ser o no ser desestabilizadoras y críticas dependiendo del uso que se les dé, de la intención de su uso y del momento histórico en el cual son invocadas.

Abstract

In this essay we reflect critically about the relationship between memory and gender, from a perspective grounded in critical social psychology, feminist theories and memory studies. We review and critique the uses of the notion of memory in feminist approaches and of gender in memory studies. A critical analysis of gender and memory should focus on their joint and mutual constitution, emphasizing the gendered ways in which we remember. We consider it important to problematize uses of "Women's Memory" in essentialist and normalizing terms. The construction of gendered memories operates in a historically dynamic and complex analytical field, so that they may or may not be destabilizing depending on their uses, the intended use, and the historical moment in which they are invoked.

Keywords

Memory
 Gender
 Feminism
 Experience

Troncoso Pérez, Lelya Elena y Piper Shafir, Isabel (2015). Género y memoria: articulaciones críticas y feministas. *Athenea Digital*, 15(1), 65-90. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1231>

Introducción

La relación entre memoria colectiva y género ha sido abordada principalmente desde dos campos. El primero de ellos es el de los estudios de género, que han encontrado en los procesos de recordar una estrategia metodológica y política para construir aquellos relatos que han sido silenciados por las versiones hegemónicas de la historia, que son casi siempre masculinas, defendiendo la importancia de historizar a las mujeres y sus luchas (Barrancos, 2005; Thébaud, 1993). El segundo de estos campos es el de la memoria, que se ha orientado principalmente al estudio de la especificidad de los mecanismos de la memoria y los contenidos de los recuerdos en cada género. Las investigaciones sobre memoria colectiva se han preguntado también por el impacto que tiene sobre las mujeres y sus memorias la vivencia de situaciones de violencia

sexual (Reavey & Brown, 2006; Reavey & Warner, 2003), el sufrimiento de experiencias represivas (Jelin, 2001), así como la violencia sexual en situaciones de tortura.

Cada uno de estos campos (el del género y el de la memoria colectiva) ha mostrado interés en el otro y han tomado prestado sus respectivos conceptos. Dicho intercambio ha contribuido sin duda al enriquecimiento de cada uno de ellos, sin embargo, no ha llegado a dar como fruto una perspectiva que, desde “la *memorización* del género y la *generización* de la memoria”, sea capaz de entenderlos a ambos como procesos relacionados de manera inmanente.

Este texto presentará algunos de esos diálogos y reflexiones, planteándose la cuestión de cómo pensar dicha relación desde una perspectiva crítica que no escencialice el género ni representacionalice la memoria. Para ello se abordarán posibles relaciones entre ambos procesos desde la perspectiva de una Psicología Social crítica construccionista (Ibáñez, 2001; Ibañez & Iñíguez, 1997; Piper et al., 2013) buscando contribuir con ello al desarrollo de una Psicología Social de la Memoria. Es importante señalar que este trabajo es escrito en un el contexto de la post-dictadura chilena, en que resultan especialmente importantes las memorias de la dictadura militar, la violencia ejercida sobre sus disidentes y las resistencias que se articularon en su contra. También es importante decir que es escrito a dos voces, entre dos mujeres de generaciones y militancias políticas y académicas diversas. Una de nosotras creció en Chile durante la dictadura y participó activamente de las luchas de defensa de los derechos humanos, orientando su trabajo académico al estudio de procesos de memoria colectiva y violencia política. La otra nació en el exilio y volvió a Chile con 12 años el año 1990 dedicándose actualmente al activismo feminista. Este texto es resultado del trabajo de investigación que realizamos en conjunto.

Proponemos analizar la relación entre género y memoria desde la óptica de una psicología social crítica (Fernández, 2003; Gergen, 1992; 1996; 2007; Ibañez, 2001; Iñíguez, 2003; 2007; Ovejero y Ramos, 2011; Pérez, 1996; Piper, 2002) los campos interdisciplinarios de las teorías feministas, los estudios de la memoria (Radstone, 2008) y el campo emergente de la Psicología Social de la memoria (Piper et al., 2013).

Abordamos el género desde una perspectiva feminista e interseccional, tomando en cuenta múltiples y diversas críticas construidas desde feminismos negros, postestructuralistas, lésbicos, *queer*, postcoloniales y decoloniales que han transformado radicalmente el campo de los estudios feministas contribuyendo a la deconstrucción de la categoría mujer. Destacamos en primera instancia la perspectiva feminista, ya que reconocemos que los usos analíticos de la categoría género no responden necesariamente a una mirada feminista, operando la categoría género muchas veces como una

manera políticamente correcta de decir sexo, o como un modo de referir a la conceptualización hegemónica de género, manteniendo en muchos casos una distinción tradicional y conservadora de los sexos. En este sentido, la categoría género nos interesa en cuanto categoría de análisis feminista siempre cuando nos permita reconocer el género como fenómeno psicosocial complejo y dinámico, además de obligarnos a problematizar e interrogar los modos de constitución histórica, política y social de las diferencias de sexo (Scott, 2011). La perspectiva interseccional complejiza la noción de género al asumir la imposibilidad de analizar el género como categoría aislada, apuntando a la necesidad de construir paradigmas complejos que den cuenta de su articulación en contextos particulares con otras categorías de diferencia o dominación, como lo son la clase, la etnicidad, la sexualidad, la nación, la discapacidad (Brah, 2011; Butler, 2007; Crenshaw, 1991; Dhamoon, 2010; Hill-Collins, 1990; Lugones, 2008; Nash, 2008; Plate-ro, 2012; Yuval-Davis, 2006). Una mirada interseccional se opone a la idea de que las formaciones de sujetos e identidades son unificadas y autónomas (Dhamoon, 2010), siendo por lo tanto coherente con la conceptualización que las psicologías sociales críticas desarrollan de la identidad. Es decir, entenderla como proceso, cambiante, múltiple, contradictoria e inestable, y sin embargo significada como portadora de cierta coherencia, continuidad y estabilidad que es enunciada en un momento dado como el “yo” (Brah, 2011).

Entendemos la memoria como una construcción colectiva (Bartlett, 1932; Halbwachs, 1968/2004; Middleton & Brown, 2005; Middleton & Edwards, 1992; Piper et al., 2013; Vázquez, 2001), una práctica social que contribuye a producir aquello que llamamos pasado. Siguiendo a estas autoras pensamos la memoria como una forma de acción o práctica social, política y cultural que es construida simbólicamente y tiene un carácter interpretativo y relacional. La memoria, así entendida, constituye una acción social de interpretación del pasado que se realiza de manera continua en el presente y que tiene efectos concretos en la construcción de realidades. La fuerza simbólica de la memoria radicaría justamente en su carácter productor de sujetos, relaciones e imaginarios sociales (Piper et al., 2013).

Aun cuando ha existido interés por recuperar y visibilizar memorias “de mujeres”, o pensar modos propios de las mujeres de transmitir memorias, consideramos que los modos de articulación entre género y memoria continúan siendo un campo poco analizado, y que es necesario ir más allá de estas acciones de incorporación afirmativa de las “mujeres”. En este texto reflexionamos en torno a *cómo hacemos el género*, y no en cómo somos los sujetos de distintos géneros. Nos enfocamos en cómo *hacemos memoria*, no en el análisis de los recuerdos que cada género tendría. Sostenemos que un análisis crítico entre género y memoria debe centrarse en los modos de su articulación y

de mutua constitución, enfatizando los modos generizados de los cuales *hacemos memoria*, lo que implica que al recordar construimos tanto el pasado generizado que se recuerda como a los sujetos generizados que recuerdan.

Lo anterior remite a una crítica anti-esencialista que ha sido especialmente potente en teorizaciones feministas que se han propuesto contrarrestar discursos conservadores del género y determinismos biológicos que apelaban a ciertas características esenciales propias de las mujeres y los hombres. Los estudios feministas han problematizado significados opresivos y fijos del género, resistiendo exclusiones y abriendo posibilidades de re-significación (Lykke, 2010). Las críticas anti-esencialistas han permitido cuestionar construcciones identitarias monolíticas y homogéneas, cambiando el foco a la diferencia y la especificidad. Esto no debe traducirse en una oposición simplista y dicotómica entre esencialismo y construccionismo, sino en una relación agonista entre ambos. Es importante preguntarnos siempre *cuándo* y *por qué* se hacen afirmaciones esencialistas (Lloyd, 2005). Es en esta línea que se ha reconocido la necesidad —siempre histórica y situada— en el ámbito de las políticas feministas de adherir estratégicamente a nociones esencialistas de identidad (Spivak, 1988 en Lloyd, 2005), invocándose identidades que performativamente producen determinadas esencias necesarias para realizar, por ejemplo, demandas en nombre de las mujeres o de cierto tipo de mujeres, aun cuando se trate de una fabricación (Lloyd, 2005). Es entonces importante reconocer que la apelación a ciertas identidades en términos esencialistas ha sido históricamente crucial al funcionamiento de movimientos políticos feministas, sin desconocer los riesgos de exclusión y homogeneización que estas apelaciones conllevan.

Nuestras investigaciones sobre el tema nos han llevado a formularnos muchas más preguntas que respuestas. ¿De qué manera nuestras identidades de género inciden en la construcción de memorias particulares? ¿De qué modo nuestras prácticas de memoria forman parte del proceso de constitución de nuestra identidad de género? ¿De qué modo el género opera como marco de inteligibilidad de la memoria? ¿Cuáles son los efectos de nuestras prácticas de memoria a la hora de mantener o subvertir un determinado orden natural/normal del género? ¿De qué modo una perspectiva crítica feminista promueve la desestabilización de memorias hegemónicas opresoras? En este ensayo buscamos reflexionar en torno a algunas de estas preguntas, así como los aportes que diversas autoras —entre las cuales estamos nosotras mismas— han realizado en torno a ellas.

Para la elaboración de este texto hemos revisado ciertos usos de la noción de memoria en el ámbito de los estudios feministas, y usos de la noción de género en el ámbito de los estudios de la memoria. A partir de ello proponemos algunos elementos que podrían contribuir a pensar la mutua constitución de procesos de género y memoria

de un modo que no promueva la construcción de diferencias de género rígidas, esencialistas, homogeneizantes y opresivas. Pensamos que la memoria posee el potencial de tensionar y contribuir a transformar el orden normativo y opresor del género. Un trabajo feminista crítico de la memoria es central para la tarea de *multiplicar las potencialidades de ver* géneros (Eisenstein, 2004) y pensar modos de construir géneros más liberadores (Mohanty, 2003). A su vez, un diálogo de los estudios de la memoria con propuestas teóricas feministas posibilita la desestabilización y el cuestionamiento de memorias hegemónicas, así como visibilizar los procesos de construcción de sujetos generizados. Ambos campos comparten un compromiso crítico y político con temáticas relativas a violencias y opresiones históricas, se articulan íntimamente con asuntos relativos a identidades y políticas identitarias, interesándose por las conexiones entre los dominios personales y sociales, y aportando a la tarea de pensar cómo *lo personal es político* (Radstone, 2008).

¿Existe la memoria de las mujeres?

La representación del mundo, como el mundo mismo, es operación de los hombres; ellos lo describen desde el punto de vista que les es propio, y que confunden con la verdad absoluta (de Beauvoir, 1949/2005, p. 142).

Y comprendimos cuán invisible es la historia de la rebeldía de la mujeres la historia de las luchas que hemos sostenido en contra de nuestra opresión social y cultural (Kirkwood, 1987, p. 36).

¿Por qué recurrir a la historia de las mujeres o la memoria de las mujeres para reconstruir un relato? La pregunta es: ¿las mujeres somos portadoras de una memoria específica?. Vale aclarar que no caemos en ningún esencialismo, pero debemos tener en cuenta que las mujeres hemos sido moldeadas por una cultura determinada (patriarcal) que nos hizo (hace) “mujeres” (Sap-riza, 2012, p. 38).

Desde diversos feminismos se ha acusado incesantemente al poder patriarcal de despojar a las mujeres de su memoria e historia, asumiéndose la recuperación y visibilización de éstas como una tarea central (Reading, 2007). La cita inicial de Simone de Beauvoir tiene más de 50 años, y sin embargo la crítica que realiza permanece plenamente vigente. Es más, aún sirve de fundamento a las denuncias del androcentrismo¹ imperante actualmente en los ámbitos de la historia y las ciencias sociales. (Haraway, 1995; Harding, 1996 Rebolledo y Tomic, 2006).

¹ Con androcentrismo nos referimos a la práctica de asumir una perspectiva aparentemente neutral y objetiva que más bien corresponde a una mirada masculina universalizante y naturalizada.

Tomamos de Nelly Richard (2008) la idea de que el feminismo alude principalmente a teorías elaboradas desde una conciencia de género que buscan revisar las bases epistemológicas del conocimiento, poniendo en cuestión la imparcialidad de un saber que opera encubriendo prejuicios, exclusiones y arbitrariedades. Una mirada feminista nos insta a cuestionar quién, desde dónde y con qué fin se construyen determinadas versiones sobre el presente y el pasado, es decir sobre la realidad social y sus memorias. También nos invita a sospechar de los marcos de comprensión que constituyen sitios críticos de poder socialmente producidos. Estos operan sosteniendo supuestos normativos y silencios que hacen que sólo ciertas preguntas o indagaciones históricas se presenten como plenas de sentido (Butler, 2002, en Rooney, 2008).

La cita de Julietta Kirkwood nos recuerda que es mediante la construcción de memorias selectivas que se mantiene el orden social del género imperante, en el cual las mujeres deben ocupar un determinado lugar. Para ello se hace imperativo recordar sólo lo que encaja con el modo habitual en el cual nos pensamos como género, es decir, aquello que no interrumpe el orden establecido. Ello permite mantener lo que Pierre Bourdieu (2000), al analizar la naturalización de la dominación masculina, denominara la *paradoja de la doxa*, en este caso un mundo sin mujeres rebeldes y luchadoras conscientes de su opresión. Es decir, que la construcción de memorias colectivas patriarcales, dominantes y acríticas posee una fuerte carga moral y política que dificulta —y a veces incluso impide— la resignificación de las identidades de género (Banchs, 2000). Es necesario por tanto realizar una crítica feminista a la memoria dominante que opera manteniendo el orden del género y sus efectos de opresión. Una crítica a la memoria en el sentido planteado por Nelly Richard (2010), que no sólo revisa y discute las huellas del pasado, sino que también logre descifrar silenciamientos, omisiones y negaciones. Una crítica que apunte a problematizar pretensiones de verdad y de significados absolutos o auténticos. Una crítica atenta a los modos discontinuos y fragmentados de configurar el pasado y a los efectos de las memorias construidas.

La relación entre memoria y género se articula necesariamente con la noción de identidad. Es a través de determinadas prácticas de memoria que nos damos sentido a nosotras mismas como *sujetas sociales*, y que construimos sentidos de pertenencia y diferencia que dotan de cierta coherencia a nuestras identidades que son a su vez siempre generizadas. La memoria generizada como proceso de constitución identitaria es destacada por Montecino (2007) quien enfatiza su rol —el de la memoria— en la transmisión cultural de estereotipos acerca de lo que debe ser un hombre y una mujer. Afirmamos que nuestras memorias son necesariamente generizadas², considerando que los

² Para la traducción del término inglés “gendered” estamos usando el neologismo “generizado”, y con dicho término nos referimos a aspectos condicionados por el género. La misma traducción ha sido usada por autoras feministas como Sandra Harding (1996) y Nira Yuval Davis (2004), entre otras. En inglés se habla de “gendered”, “clas-

modos en los cuales recordamos, hacemos memoria de nosotros/as mismos/as y nos proyectamos en el futuro, se encuentran siempre atravesadas por nuestro ser generizado en el mundo. A su vez, es a través de prácticas de memoria particulares que mantenemos y construimos, o mejor dicho *fictionamos*, una cierta identidad de género. La memoria —entendida como acción social (Vázquez, 2001)— es un proceso en permanente construcción que forma parte de procesos identitarios generizados, que tampoco están nunca acabados y que tienden a la disonancia y la incertidumbre, sin que nunca se alcance una identidad de género coherente y bien constituida (Lloyd, 2005).

Las preguntas de la cita inicial de Gabriela Sapriza (2012) por una memoria específica de las mujeres, muestran una forma de articulación entre género y memoria que nos interesa problematizar. Apelar a la existencia de una *memoria de mujeres* puede esencializar ambos procesos, mostrando a la memoria como una propiedad de las personas —en este caso mujeres— homogenizando y cristalizando a su vez identidades y experiencias que son más bien fluidas, diversas y cambiantes. Sostenemos que pensar la relación entre género y memoria no debe remitir simplemente a la existencia de *memorias de mujeres* o *de hombres*. Cuando prestamos atención a los modos en los cuales determinadas prácticas de memoria forman parte de la configuración de identidades generizadas, dejamos de pensar que los sujetos preexisten a las memorias que los constituyen. La cita de Sapriza apunta también a la pregunta por los modos de constitución del sujeto mujer, un aspecto clave para una perspectiva crítica que supone a la identidad como un proceso en constante construcción (Brah, 2011). No recordamos entonces de un modo particular por el hecho de ser mujeres, sino que son las prácticas de recordar las que nos constituyen como tales. El sujeto “mujer” sólo tiene sentido en relación a un sujeto “hombre”, y es el contexto androcéntrico y patriarcal el que ha constituido esta relación con sus características jerarquizadas, dicotómicas y sus dinámicas de dominación. Si nuestras prácticas de memoria operan manteniendo el orden del género, tienen a su vez el potencial de deconstruir y desestabilizarlo.

Una mirada interseccional permite profundizar más en este punto, explicitando que el género dicotómico es sólo un elemento más a tener en cuenta al indagar en las memorias generizadas (Rooney, 2008). Así ante la pregunta por las memorias de las mujeres es pertinente preguntarse ¿Cuáles mujeres? ¿Mujeres blancas, negras, pobres, clase media, heterosexuales, indígenas, universitarias, pobladoras? Al deconstruir los ejes de diferencia, una mirada interseccional abre la cuestión de otros sujetos que podrían ser excluidas de la categoría homogeneizante “mujer”, como serían por ejemplo mujeres trans, travestis, niñas y ancianas, además la necesidad de problematizar subcategorías homogeneizantes como “mujer negra pobre”. Pensar la memoria generizada

sed” y “racialized” por ejemplo, para dar cuenta de cómo la clase social es racializada y generizada.

desde esta perspectiva nos insta a ir más allá de una dicotomía hombres versus mujeres, integrando otros ejes identitarios de diferencia, y motivando a su vez una constante deconstrucción y reconstrucción de estos múltiples ejes de opresión (género, raza, etnicidad, clase, sexualidad).

La mirada interseccional invita a pensar la complejidad de nuestras identidades, a la hora de construir pertenencias y diferenciarnos. Categorías como el género, la etnicidad, la clase y la sexualidad se construyen mutuamente y lo hacen de múltiples modos, dependiendo de factores sociales, históricos y simbólicos (Prins, 2006). Un análisis interseccional no se focaliza necesariamente en identidades que pasarían a representar articulaciones de diferencias particulares (mujeres lesbianas indígenas, por ejemplo). Se trata más bien de centrarse en procesos de diferenciación y sistemas de dominación, es decir, focalizarse en cómo se producen determinadas subjetividades y diferencias, a través de prácticas y discursos —como los de generización y racialización— que operan dentro de estructuras de dominación históricamente constituidas como el sexismo, racismo, colonialismo y capitalismo (Dhamoon, 2010). Desde una perspectiva foucaultiana centrada en las operaciones de poder, es posible fijar el análisis en procesos y condiciones de organización social de las diferencias, explicitando de este modo que las identidades no son preexistentes y que los sujetos no *tienen* identidades, prestando atención a la constitución de diferencias, y a los procesos a través de los cuales los sujetos son socialmente producidos como identidades (Dhamoon, 2010). Analizar la constitución de memorias generizadas desde una perspectiva interseccional nos facilita de este modo pensar las acciones de memoria como procesos de generización de identidades que son a su vez interseccionales, y al mismo tiempo nos permite estar más atentas no sólo a lo que es visibilizado, sino aquello que es silenciado.

Considerando que uno de los intereses centrales de este trabajo es construir una crítica a los procesos de mantención y promoción del orden hegemónico del género y de la impuesta necesidad de coherencia entre sexo y género y deseo (matriz heterosexual de Butler, 2007), nos interesa destacar el potencial político y teórico de un abordaje interseccional, que sostiene justamente que los sistemas de dominación se encuentran interrelacionados de manera íntima, de modo que el cambio radical en un sistema de dominación, por ejemplo sexismo, necesita del cambio radical de otros sistemas de opresión articulados como el capitalismo, la homofobia, entre otros posibles. Para transformar el orden naturalizado del género, tomando en cuenta las prácticas de memoria que lo sostienen, sería necesario pensar, por ejemplo, el sexismo y la heteronormatividad en su articulación con otros sistemas de opresión.

La memoria en las investigaciones feministas

En la mitología griega, la memoria ha sido representada por la Diosa Mnemosyne. Esta deidad femenina es la encargada de realizar una labor de cuidado que consiste en proteger las memorias del pasado para que las generaciones futuras puedan acceder a ellas. Dicha tarea remite a la labor tradicionalmente femenina —descrita y problematizada por Nira Yuval-Davis (2004)— quien sostiene que las mujeres han estado a cargo de la reproducción biológica, cultural y simbólica de las naciones a través de la transmisión de los valores de una generación a otra. A pesar de ejercer esta responsabilidad y de que las naciones suelen ser representadas por símbolos femeninos, la autora muestra cómo las mujeres han sido excluidas de la esfera política pública en la cual los proyectos nacionales suelen ser discutidos. En el mito de Mnemosyne se articulan el olvido y el recuerdo como intrínsecos al proceso de memoria. La diosa tiene acceso a la copa del olvido y puede ofrecerla a quienes están por morir para que olviden su antigua vida y puedan emprender una nueva ruta. También puede ofrecer la copa del recuerdo para quienes busquen recordar lo que les reveló el oráculo en el submundo.

Las investigaciones feministas pueden ser consideradas en sí mismas como trabajos de memoria en la medida en que sacan a mujeres de su olvido en tanto actrices históricas (Chedgzoy, 2007). La autora enfatiza la importancia de cómo se recuerda a una mujer pero también de cómo las mujeres registran y dan sentido a sus propias memorias. Este es sólo un ejemplo del rol que los trabajos de memoria han jugado en las investigaciones feministas. Nociones críticas de memoria, historia y experiencia han sido abordadas desde posicionamientos feministas teórico-epistemológicos diversos. Algunos estudios feministas han emergido como ejercicios de contra-memoria (Bold, Knowles y Leach, 2002; Luongo, 2013; Mirza, 2009). Planteado en clave foucaultiana (Foucault, 1993) podría afirmarse que buscan oponerse, resistir y cuestionar narraciones hegemónicas de la realidad social, revisando críticamente los modos tradicionales de conocer el pasado y problematizando los modos en los cuales opera el androcentrismo, el colonialismo y el heterosexismo —entre otros— a la hora de establecer verdades e historias oficiales. Se trata de construir memorias encarnadas, “alejadas de la monumental memoria mayoritaria levantada por la masculinidad hegemónica que somete e invisibiliza la memoria de mujeres, homosexuales, indígenas, pobres y subyugad@s” (Braidotti, 2009 en Luongo, 2013, p. 3).

Con el fin de entregar ciertas luces acerca de cómo se ha pensado la noción de memoria en investigaciones feministas, mostraremos algunos de sus trabajos concretos de contra-memoria. En primer lugar, nos referiremos a lo que fueron los grupos de toma de conciencia feminista y el método de investigación feminista desarrollado en el ámbito de la psicología denominado *Memory work*.

El trabajo de memoria en las teorías y prácticas feministas: construyendo memoria de mujeres

Los grupos de toma de conciencia (*consciousness-raising groups*), instancias de reflexión grupal que gozaron de bastante popularidad en los años 70 especialmente en Estados Unidos, surgieron como un esfuerzo crítico de mujeres por repensar sus historias de vida y sus experiencias desde una perspectiva feminista. Es posible pensar estas instancias como trabajos críticos de memoria feminista que, a través de un proceso participativo, promovían la re-significación de las vivencias biográficas de las mujeres y la toma de conciencia de sus experiencias de sexismo y dominación masculina. Se buscaba también comprender que no se trataban de casos aislados sino que sus memorias particulares se articulaban con experiencias colectivas, dándole sentido a la famosa consigna “lo personal es político”.

Se trata de espacios no jerárquicos de conversión feminista. El sujeto feminista en estas instancias se identificaba con el ser mujer, reafirmando así la distinción tradicional entre sexo y género sostenido desde un determinismo biológico. Los grupos de toma de conciencia operaban con una concepción esencialista del sujeto, en la cual la conciencia feminista es potencialmente construida en base a algo inherente al ser mujer. La idea misma de que las mujeres, por el hecho de ser mujeres, comparten una experiencia, una historia y una memoria que les es propia y común, vincula esta instancia con la política identitaria que la sustenta. Es decir, se sostiene en la convicción de que a la memoria le pre-existe un sujeto mujer cuyas experiencias comunes son las bases de una historia y una memoria común³.

Es interesante notar que la noción esencialista del género convive en dichos trabajos con una noción más dinámica de la memoria. La convicción de que las experiencias pueden ser re-significadas con el fin de desarrollar una conciencia feminista muestra una idea del pasado como algo que no está dado, si no que emerge de un proceso de significación y re-significación. Esta manera de entender la memoria enfatiza su fuerza simbólica y su poder de producir sujetos, relaciones y realidades sociales. En este caso tomar conciencia de las violencias simbólicas y físicas ejercidas por un orden patriarcal en el cual relaciones de dominación entre los sexos son naturalizadas como el orden normal de las cosas.

Aunque los grupos de toma de conciencia buscan que las mujeres se den cuenta de cómo las cosas son *realmente*, usan a la memoria como estrategia de acción poten-

³ Desde los feminismos negros y postcoloniales se ha problematizado bastante la idea de “hermandad de mujeres” que se promovía en ese período y como invisibilizaba diferencias de raza, clase y sexualidad, consituyéndose el sexismo como eje de dominación prioritario imposibilitando el abordaje del racismo y la heteronormatividad, entre otros, al interior del movimiento feminista (hooks, 2000; Lorde, 1984).

cialmente transformadora y con una fuerza política importante. Se trata de un trabajo de memoria generizado, en el sentido que busca apropiarse de la propia memoria situada desde el ser mujer en un contexto patriarcal que invisibiliza y naturaliza dinámicas de opresión cotidianas. Y se trata además de trabajos críticos de memoria que sirvieron a fines políticos particulares y relevantes, permitiendo generar conciencia feminista de que el género como categoría social es importante a la hora de pensar la desigualdad social, la dominación y la discriminación en las sociedades. Posibilitó además la articulación de una política feminista basada en una identidad común, que se puede leer como performativamente invocada (Lloyd, 2005), pero cuya invocación cumplió y sigue cumpliendo metas políticas importantes.

Otro tipo de acción feminista que trabajó explícitamente en torno a la memoria, esta vez en el ámbito académico, es la denominada *Memory Work*, del cual la feminista y Psicóloga Social Frigga Haug (1987) es una de las principales exponentes. Esta iniciativa surge como un método de investigación cercano a las preocupaciones que motivaban a los grupos de toma de conciencia, pero con matices más críticos en lo que se refiere a las nociones de experiencias y memorias. A partir de la fusión de perspectivas feministas, marxistas y de psicologías críticas este *trabajo de memoria* elabora un análisis de la experiencia como un producto colectivo (Stephenson y Kippax, 2008). Procesos tales como la construcción generizada de las emociones o la sexualización femenina son analizados colectivamente a partir del relato que cada mujer hace de su propia experiencia. A través de la reconstrucción del pasado se busca de generar un sentido sobre la forma en que la cultura crea la femineidad (Gergen, 2007, p. 268). De este modo lo que antes era significado como una secuencia natural en las vidas de los/las participantes puede ser re-significado como una interpretación históricamente constituida que permitiría que en el proceso de investigación se altere el presente.

Es importante destacar los componentes políticos de éste método feminista que busca transformar la realidad social a través de dos estrategias. La primera es visibilizar las experiencias de quienes han sido marginadas o patologizadas por las investigaciones psicológicas, para luego re-significar, interrogar y transformar estas experiencias hegemónicas y sus efectos en las vidas de las personas. Lo interesante es que se conceptualiza la experiencia como maleable, como producida social y discursivamente, como sujeta a resignificaciones y con el potencial de reconstruir la propia identidad a partir de prácticas críticas de memoria desde el presente que dotan de agencia a quien recuerda. La experiencia en este sentido no es algo que pertenece al pasado y es inalterable, no es algo que tuvimos, ni algo que simplemente se recupera o recuerda. La experiencia se asume más bien como constitutiva de nuestras identidades, de modo que nunca está dada en un sentido completo y acabado.

La condición de género de la memoria

La pregunta por “la condición de género de la memoria” (Grau, 2011, p. 43) ha sido abordada principalmente de dos maneras. La primera de ellas ha sido a través de construcción de una memoria propiamente femenina o de una memoria de lo femenino. La segunda ha sido a través del análisis de modos propios de transmitir memorias de mujeres y la visibilización de las memorias de lo que éstas han hecho en diversos campos (políticos, artísticos, teóricos u otros) y que suele ser relegado a lo privado y familiar.

La historia oral ha sido considerada como una modalidad femenina de transmitir memorias y como una práctica de investigación feminista (Berger y Patai, 1991; Montecino, 1997; Rebolledo y Tomic, 2006). Los trabajos feministas de historia oral surgen ante la sentida urgencia de recuperar y registrar narraciones de mujeres cuyas memorias no estaban disponibles (Berger y Patai, 1991). Dicho interés ha sido clave en el ámbito de la antropología del género (Rebolledo y Tomic, 2006) y alude a una forma particular de interpretar la realidad por parte de las mujeres, cuyas contribuciones a formas de conocimientos no hegemónicos o tradicionales han sido excluidas. Autoras como Sonia Montecinos (1997) llegan a afirmar que la oralidad tiene un carácter eminentemente femenino.

Sin embargo, es importante señalar que existen diversos modos a través de los cuales determinadas relaciones de poder y exclusión han generizado formas de configurar el pasado. Es decir, que no hay formas femeninas o masculinas de recordar, pues mujeres y hombres no son sujetos que existan previamente a la acción de memoria. Esta convicción nos lleva a disentir de estas visiones que plantean que la oralidad es *per se* una forma de construir memorias intrínsecamente femeninas, y a sostener que son las estrategias del poder las que han feminizado ciertas maneras de hacer memoria, con el efecto consiguiente de excluirlas de la historia oficial.

El potencial subversivo y crítico de las memorias orales es enorme, ya que desestabiliza la autoridad del sujeto hegemónico del testimonio⁴. Las historias orales se encontraron sin embargo con dos problemas, la ya mencionada homogeneización del sujeto mujer y la tendencia a leer las historias orales como representaciones transparentes de ciertas experiencias (Berger y Patai, 1991). Esto conlleva a una dificultad recurrente en investigaciones feministas de asumir la inocencia de ciertas narraciones o memorias de sujetos contruidos como marginados (Scott, 1991), pasando por alto que

⁴ Beatriz Preciado (2013) explica que “palabras como “testimonio” o “testigo” están etimológicamente vinculadas a la noción de testículo. El testigo, una figura central de nuestro aparato jurídico, es el que tiene testículos, es decir, el que está en posesión de la verdad soberana. De ahí que el discurso feminista se perciba como castrador y amenazante, pues denuncia y pone en cuestión la autoridad de la palabra soberana masculina (esto es, de los testículos)” (p. 5).

se trata de construcciones sociales que deben ser contextualizada históricamente (Mohanty, 2003).

Las investigaciones feministas sobre memoria y género parecen preguntarse de manera reiterada por la existencia de una experiencia y una memoria propiamente femenina, o bien si las mujeres narran de un modo que les es propio. La respuesta suele ser positiva y va acompañada a alusiones sobre un estilo propio, un modo de recordar propiamente femenino, o bien a los contenidos del recuerdo, es decir, ciertos imaginarios y representaciones que serían propias de acciones de memoria de mujeres y reflejarían de algún modo la autenticidad de la condición femenina⁵.

Ambas respuestas son problemáticas, especialmente si las pensamos desde perspectivas feministas post-identitarias sensibles a los modos de constitución de sujetos mediante discursos semióticos y materiales que son reacios a todo tipo de afirmación esencialista, simplista o determinista. Extrapolando nuevamente al campo de la memoria las ideas de Nelly Richard (2008) diremos que afirmar que existe una memoria femenina alude a una concepción naturalista de la memoria, que pasaría a ser un simple vehículo expresivo de contenidos vivenciales. Además implica suponer una relación homogénea y lineal entre “mujeres que recuerdan” y “recordar como mujer”. Al mismo tiempo la pregunta por el sexo de la memoria corre el peligro de reducirse a una equiparación de lo masculino-universal con lo general y lo femenino-concreto con lo particular. Sin embargo, decir que la memoria no tiene sexo implica a su vez a una neutralidad peligrosa que puede promover masculinidades hegemónicas y ocultar exclusiones de género. Al parecer los intentos por articular críticamente el género y la memoria deben ser capaces de lidiar con estas aparentes contradicciones y tensiones.

Las reflexiones críticas de Richard (2008) resultan muy útiles a la hora de pensar una memoria generizada que no es homologable a una memoria de mujeres, ni a una memoria femenina. Afirmer que las mujeres recuerdan como mujeres alude a una comunidad homogénea. Esto resulta inquietante en la medida en que pasa por alto las tecnologías del género que nos constituyen como mujeres y hombres, manteniendo un orden heteronormativo y dicotómico del sistema sexo/género, en el cual parece existir cierta naturaleza estable en el ámbito de los cuerpos sexuados. Parecen ser preguntas que atrapan y que dan por sentado la diferencia de género en vez de preguntarse por los modos de su constitución.

Pese a lo problemática que resulta la pregunta por las memorias de las mujeres y el efecto perverso de este enfoque en términos de su contribución a la mantención del

⁵ En este punto y en que sigue estamos extrapolando las reflexiones que Nelly Richard (2008) hace en el ámbito de la crítica literaria feminista acerca de la posibilidad de una escritura femenina.

orden tradicional del género, sigue siendo la manera más común en la que, desde el campo de las memorias de las violaciones a los derechos humanos se aborda el tema del género.

Un ejemplo de ello es el análisis que Maria Herminia Di Liscia (2007) hace de las memorias de mujeres víctimas de violencias políticas en Argentina. La autora se pregunta por el qué y cómo recuerdan las mujeres y concluye que éstas narran sus experiencias desde el cuerpo a través de sus maternidades y el cuidado a los otros. Son estos los tópicos que permitirían dar sentido y valoración a lo vivido, resignificar el pasado y empoderarse en el presente. Para Di Liscia recuperar y valorar la memoria de mujeres apunta a su empoderamiento. Este caso muestra justamente como, a pesar de sus intenciones críticas, investigaciones que parten con la elaboración de este tipo de preguntas y buscan visibilizar memorias *de mujeres* terminan contribuyendo a la construcción de un orden tradicional del género, en el cual éstas se constituyen como un grupo de mujeres homogéneas en cuanto madres y la realización de labores tradicionales asociadas al cuidado.

Elizabeth Jelin (2001), socióloga argentina especialista en temas de memoria colectiva y derechos humanos, analiza los aspectos generizados de la represión de las Dictaduras del Cono Sur. Para ello releva aspectos referidos a la violencia y tortura sexual generizada. Se refiere a la tortura como un acto de feminización que buscaba convertir a los hombres en seres pasivos e impotentes, mientras las fuerzas armadas y policiales se erigían como instituciones represivas masculinas y patriarcales que buscaban restaurar un orden natural del género. La autora cuestiona la polarización sexual naturalizada por los militares y señala que el orden del género que buscaban restaurar interpelaba a las mujeres a ocupar su lugar como guardianas del orden social, encargadas del cuidado de marido e hijos, asumiendo tareas tradicionales del hogar y a la familia como valor central conservador. Estos aspectos del análisis resultan tremendamente interesantes y necesarios en la medida en que hacen referencia al efecto de mantenimiento del orden tradicional del género que produce el terrorismo de Estado. Sin embargo, su análisis pronto cae en la trampa de preguntarse por los modos de recordar femeninos v/s masculinos. No queda clara la conceptualización de género con la cual opera Jelin, sin embargo al parecer se refiere a la definición hegemónica que asume la existencia de dos sexos opuestos biológicamente sobre cuya base se construirían construyen diferencias culturales.

Jelin se refiere específicamente a la socialización del género y su correlato en prácticas del recuerdo. Afirma que las mujeres tienden a recordar en función de un tiempo subjetivo organizado en función de hechos reproductivos y vínculos afectivos. Las memorias de las mujeres serían construidas en clave más tradicional siguiendo las

normas de su propio rol en la sociedad, es decir, el vivir para otros, atender y cuidar en el marco de relaciones familiares, afirmaciones casi idénticas a las de Di Liscia (2007).

Nuestra crítica no apunta a descalificar esas memorias como falsas o a plantear que la socialización tradicional del género no impacta las memorias de este modo. Lo que sostenemos es la necesidad de otro tipo de preguntas para pensar la memoria generizada desde una perspectiva que apunte a su deconstrucción, desestabilización y desnaturalización. El peligro de las afirmaciones como las de Jelin y Di Liscia radica en que estas presunciones de diferencias de género refuerzan la estructura de poder vigente, siendo adversos a los intereses feministas y debiendo por lo tanto ser problematizadas y reformuladas. El interés por la “verdadera identidad” o las “características reales” de las personas debería reemplazarse por la consideración de las perspectivas desde las cuales se establecen dichas identidades o características (Gergen, 1992, p. 191).

Desestabilizando el género en las memorias

En este último punto quisiéramos destacar algunos trabajos críticos que problematizan los modos más tradicionales de pensar la relación entre memoria y género. A partir de ellos sostenemos que el potencial de subversión de las prácticas de memoria colectiva podría permitir el tensionamiento y transformación del orden tradicional del género (léase, dicotómico, heterosexual, blanco, clase media-alta, colonial, occidental). Este potencial de la memoria la convierten en un tema de interés central del pensamiento crítico tanto feminista como de la psicología social.

Hemos mostrado cómo la pregunta por las memorias de las mujeres tienden a promover respuestas esencialistas, construyendo estas acciones de memoria identidades sociales que operan ocultando las relaciones de poder que las producen. Sin embargo, existen otras formas de abordar la articulación entre género y memoria que se han formulado a propósito de los acontecimientos de violencia colectiva como el Holocausto y las Dictaduras del Cono Sur. Cabe señalar que los análisis generizados de memorias traumáticas parecen ser ámbitos especialmente delicados debido a los afectos, emociones, pérdidas, dolores, violencias y conflictos políticos asociados.

Investigadoras especialistas en el Holocausto Nazi se han resistido activamente a pensar desde las diferencias de género o a analizar eventuales generizaciones de paradigmas representacionales (Hirsch y Smith, 2007). El trabajo de Janet Jacobs (2008) sobre la representación de mujeres en el memorial de Auschwitz da cuenta de ciertos patrones característicos de una memoria generizada del Holocausto. Su trabajo nos insta a pensar los efectos que tienen determinadas maneras de construir recuerdos en térmi-

nos del tipo de sujetos que contribuyen a construir y al orden de género que promueven. Jacobs analiza de qué manera la memoria hegemónica de las mujeres como víctimas del holocausto se construye principalmente en base a dos marcos visuales: las mujeres como madres, vistas a través del lente tradicional de la maternidad y del sufrimiento materno y como víctimas de atrocidades cometidas, específicamente como objetos sexuales de subyugación y violación.

No buscamos cuestionar la existencia de madres como víctimas o poner en duda el uso de la violencia sexual como práctica sistemática contra mujeres, sino de pensar el uso político que se puede hacer de la construcción de memorias generizadas de hechos históricos concretos. Jacobs (2008) afirma que estas imágenes de madres e hijos desamparados contribuyen a la construcción de una memoria colectiva basada en la empatía que facilita una conexión emocional con los horrores del pasado. Pensar críticamente acerca de los modos de narrar el pasado, y cómo se hace uso de determinadas experiencia para servir a ciertas intencionalidades de la memoria es una tarea analítica que no debe ser dejada de lado en el campo de los estudios feministas.

Tal como hace ver Jacobs, igualar el *ser mujer* con el *ser madre* es una práctica común y se ha constituido en una relación obvia y naturalizada para muchos. Lo mismo sucede con ciertos hitos claves de la vida relacionados con la fertilidad, como la primer menstruación y el tener hijos, que se constituyen en los momentos claves en que nos convertimos en mujeres *reales*. Jacobs ahonda aún más en los efectos de estas memorias generizadas hegemónicas del genocidio y las atrocidades sufridas, argumentando que cuando las sociedades traumatizadas recuerdan la violencia contra las mujeres, corren el riesgo de explotar la memoria de los muertos y promover voyeurismos morbosos y fetichismos. Las imágenes de cuerpos desnudos de mujeres violentadas o las instalaciones de pelos remanentes fetichizan la memoria de los muertos, deshumanizando y erotizando su memoria en estos espacios de conmemoración. La representación del sufrimiento y exterminio de mujeres judías construye a su vez una memoria de los hombres judíos como sujetos castrados incapaces de proteger a sus víctimas. Esta emasculación remite para Jacobs a construcciones europeas previas al Holocausto de feminización y racialización de hombres judíos. En estos discursos médicos dominantes el cuerpo y mente de las mujeres y hombres judíos eran construidos como inferiores. La memoria hegemónica de las mujeres víctimas y sufrientes contribuye así al imaginario de hombres judíos pasivos de paternidades racializadas e inferiores. Al concluir su artículo Jacobs se pregunta hasta qué punto estas representaciones refuerzan estereotipos de género y documentan de manera parcial las realidades de mujeres que vivieron bajo estas condiciones de violencia y genocidio. Así, al privilegiar el sufrimiento y el desamparo se borran las imágenes de resistencias y heroísmos de muje-

res que bajo la opresión Nazi asumieron múltiples roles que incluyen comportamientos arriesgados y combatientes que parecen ser más bien ignorados en las construcciones hegemónicas de sus memorias. Estas interrogantes apuntan justamente a la necesidad de ampliar y multiplicar las narraciones sobre el pasado.

Es quizás en relación a las memorias de la dictadura Argentina donde más se han investigado las memorias generizadas. Un trabajo que resulta muy enriquecedor para nuestro objetivo de pensar la relación entre memoria y género desde una perspectiva crítica es el de Leonor Arfuch (2013) quien analiza narrativas de mujeres que dan cuenta de experiencias traumáticas padecidas bajo la dictadura militar argentina. En este análisis ella construye interrogantes que permiten una lectura distinta de estos relatos que se focaliza en la escritura y no en los hechos, destacando los modos en los cuales el lenguaje da forma a la experiencia, y evitando la lectura de testimonios o apelaciones a la experiencia como modos de autoridad y acceso a la verdad. Arfuch analiza relatos de mujeres que narran sus experiencias traumáticas en dictadura haciendo uso de un enfoque de género y una concepción performativa cuyo interés central radica en *lo que el lenguaje hace con las narradoras*, evitando de esta manera la trampa de preguntarse por una memoria de mujeres. Su análisis es sensible a la pugna por los sentidos de los hechos, a los *dilemas de la memoria y la memoria como dilema* (p. 80), conflictos que se extienden también entre quienes están del lado de las víctimas y los derechos humanos vulnerados. También se pregunta por las estrategias de auto-representación, la posibilidad de marcas de género en los relatos, silencios y vacilaciones del discurso. Su análisis, al igual que el de Beatriz Sarlo (2005), es consciente de la necesidad de problematizar el prestigio de testimonios y autobiografías en términos de palabras autorizadas y justificadas ancladas en la primera persona.

Estamos de acuerdo con Arfuch en la importancia de hablar de la experiencia de las mujeres a través de las tecnologías del género (de Lauretis, 1989 en Arfuch, 2013), ya que es en estas tramas sociales, semióticas, epistemológicas y críticas en las cuales se construyen sujetos generizados. Su idea del uso feminista de la noción de agencia como resistencia a la victimización de las mujeres permite pensar las memorias de la violencia política desde un lugar distinto al de la víctima.

Diversos autores han defendido la necesidad teórica, psicológica y política de problematizar la noción de víctima, especialmente en el campo de las memorias de experiencias de violencia extrema (Piper, 2009; Gatty, 2011; Vinyes 2009). Gabriela Sapriza plantea esta idea desde una perspectiva de género a partir de su trabajo de construcción de memorias de mujeres militantes en la historia reciente latinoamericana.

En la post-dictadura uruguaya un grupo mujeres militantes, ex presas políticas que sufrieron la tortura, se reúnen cuestionando el desconocimiento que la historia oficial hace de ellas en un contexto dominado por memorias de hombres militantes. Surge así en Uruguay el “Taller de género y memoria” como parte de un proceso de registro de testimonios. Estas mujeres recuerdan la experiencia del taller 10 años más tarde explicitando su deseo de agencia al recordar que “No nos gustaba que nos llamaran víctimas, preferíamos vernos como protagonistas o testigos” (Sapriza, 2012, p. 45). La reapropiación de la figura masculinizada del testigo opera en este caso como una forma de empoderamiento y reconocimiento de mujeres militantes, cuyas memorias desestabilizan el orden dominante del género en el cual las mujeres se encuentran relegadas al espacio del hogar y la familia.

En los relatos sobre militancias de mujeres analizados por Gabriela Sapriza (2012) ciertas experiencias parecen encarnar y transformar literalmente el cuerpo de las mujeres, siendo clave la performance de la masculinidad que es interpretada como una forma de acercarse a un reconocimiento como iguales en términos de potencial de lucha y resistencia.

La dinámica de la visibilización /invisibilización de las mujeres en las memorias de la dictadura chilena ha sido comentadas por Piper, Reyes y Fernández (2012) en su análisis del monumento *mujeres en la memoria* construido en la ciudad de Santiago de Chile. En el año 2003 un grupo de mujeres militantes de organizaciones de Derechos Humanos creó el *Comité Pro Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión*, cuyo objetivo fue la construcción de un memorial que situara en el espacio público a las mujeres víctimas directas de la dictadura. La iniciativa buscaba romper con la lógica hegemónica de memorialización del país, inscribiendo en el espacio público la historia de las mujeres, rescatando una experiencia marginada y silenciada y haciendo público y visible el recuerdo de las luchas pasadas y presentes. De esta manera, la construcción del monumento (único de este tipo en Chile) se inscribe en el movimiento amplio de lucha de las mujeres por constituirse en sujeto político, por ser visibles y ocupar un lugar en el espacio público. Sin embargo, luego de analizar su dimensión enunciativa, su emplazamiento y sus usos, las autoras concluyen que, pese a que el monumento busca la visibilización de las mujeres víctimas y luchadoras, éstas últimas quedan invisibilizadas como sujeto histórico y político. El análisis realizado muestra que el monumento expresa y reproduce el sistema género, construyendo un sujeto social constituido por el cruce entre dos posiciones: la de víctima y la de mujer. El sujeto producido es homogéneo, como si todas las mujeres-víctimas fueran iguales en experiencias, posiciones e identidades políticas. Una mirada interseccional permite problematizar de manera más explícita como la identidad “mujer-victima” borra

diferencias entre mujeres, invisibilizando diferencias de clase, etnicidad, generación y sexualidad, entre otras.

La marginación de mujeres activistas de las comisiones de verdad chilenas ha sido señalada por la historiadora feminista Hillary Hiner (2009). Hiner realizó el ejercicio crítico de leer los informes Valech y Rettig⁶ desde una perspectiva de género feminista cuestionando la dicotomía víctima/victimario y el binario masculino/ femenino enfatizando las características que le son estereotipadamente asignadas. Hiner afirma que el Informe Rettig promueve y legitima ciertas categorías generizadas como la del hombre-víctima-desaparecido y la mujer- víctima-madre/esposa. Problematiza como en la cultura chilena la construcción de la buena madre y esposa es coherente con la figura emblemática de las agrupaciones de derechos humanos que da la vida por encontrar a su marido/hijo. El informe Valech sobre víctimas de prisión política y tortura incorpora a la mujer/ víctima como sujeto explícito, en un contexto de mayor visibilización y problematización de la violencia de género a nivel global. La conceptualización de género utilizada es criticada por Hiner por su carácter binario y heteronormativo, constituyendo la incorporación de testimonios de mujeres un:

Típico ejemplo de perspectiva suplementaria de la historia de las mujeres, donde la experiencia de la mujer es analizada, no como articulación del género en un contexto histórico (...), sino más bien como contar el otro lado de la historia (p. 66).

La autora sostiene que perspectivas feministas han enriquecido, expandido y diversificado el análisis de violencias generizadas y sexualizadas de la dictadura al conmemorarse 40 años del Golpe Militar en Chile (Hiner, 2013). Luego de reconocer el aporte de mujeres víctimas feministas de la dictadura chilena al análisis de la relación entre género y dictadura, Hiner realiza una crítica necesaria y arriesgada a los modos en los cuales un grupo de mujeres se han atribuido la autoridad para hablar de la violencia de género en la dictadura chilena. Dicha autoridad se afirma en sus experiencias personales como víctimas sobrevivientes y testigos. Hiner problematiza como dichas voces autorizadas pueden limitar las narrativas sobre el pasado o constituir a un tipo de sujeto como el más adecuado para testificar. Desde una mirada interseccional consideramos necesario problematizar además como en Chile se excluyen y marginan experiencias de violencia política vividas por mujeres indígenas y lesbianas, una exclusión que opera a su vez fuertemente al interior de activismos feministas en los cuales se considera principalmente la articulación entre género y clase. También se podría pro-

⁶ Dichos informes dan cuenta del trabajo realizado por las dos comisiones de verdad que se han realizado en Chile después de la dictadura militar de Pinochet. La Comisión Rettig, cuyo primer informe se publicó en el año 1991, se centró en el registro de casos de represión con resultado de muerte. La Comisión Valech, cuyo primer informe se publicó en el año 2006, recogió las denuncias de personas que sufrieron la prisión política y la tortura.

blematizar la racialización invisibilizada que opera autorizando las memorias y experiencias de estos grupos de mujeres como más relevantes y auténticas.

Este cuestionamiento es cercano a otros planteamientos feministas que, como Diana Mulinari y Kerstin Sandell (1999) y Joan Scott (1991), han destacado la necesidad de problematizar la noción de experiencia como clave de acceso a la verdad y como fuente de autoridad. Si consideramos que toda experiencia se encuentra mediada por cargas históricas y políticas, se hace necesario deconstruir la relación unidireccional creada entre experiencia, conocimiento y posesión de verdad, ya que no se puede asumir que dichos conocimientos son necesariamente inocentes, puros y verdaderos. La construcción de estas memorias oficiales sobre género y dictadura conlleva para Hiner una búsqueda del control de las narrativas sobre el pasado a través del uso de testimonios propios, demarcándose además una distinción identitaria que opone un “nosotras” a un “ustedes”. El cuestionamiento de memorias oficiales autorizadas que realiza Hiner es central, ya que estas prácticas de memoria limitan fuertemente la diversificación de recuerdos y resignificaciones del pasado, dificultando la posibilidad de construir nuevos interlocutores válidos.

La diversificación de narraciones sobre el pasado y la proliferación de voces capaces de tensionar memorias hegemónicas, dando cuenta de realidades fragmentadas, contradictorias y múltiples pasa en parte por reconocer esta variedad de interlocutores posibles. Considerando el potencial autocrítico de las investigaciones feministas que viene acompañada de constantes reformulaciones es central una apertura al cambio, y así permitir que el paisaje de memorias posibles que habitamos de cuenta de la compleja mezcla de narrativas, desplazamientos, testimonios compartidos, culturas populares, rumores, fantasías y deseos colectivos entrelazados con productos y significados culturales (Sturken, 1999 en Bold et al., 2002) que construyen de manera continua memorias sobre el pasado desde los presentes.

A modo de conclusión (o mejor dicho a modo de apertura)

“De vez en cuando camino al revés, es mi modo de recordar....si caminara hacia adelante, te podría contar como es el olvido”. (Lola Kiepja, la última chamán Selk nam, en Bidaseca y Sierra, 2012, p. 19).

Pensar la articulación entre género y memoria es una tarea compleja al tratarse de conceptos analizados desde campos de estudio interdisciplinarios en los cuales operan perspectivas diversas y en tensión constante. A esto se suma una tendencia en los estudios de género de complejizar sus análisis a través de miradas interseccionales que

reconocen la imposibilidad de estudiar el género como categoría aislada y descontextualizada, enfatizando a su vez que los diferentes sistemas de dominación operan de manera conjunta y entrelazada. Dicha complejidad da cuenta a su vez de un potencial crítico-analítico enorme, ya que nos obliga a pensar la articulación de categorías de diferencia, de procesos de diferenciación y de dominación, promoviendo además la deconstrucción de categorías identitarias y una comprensión más amplia de los modos de articulación de las formas de dominación que operan en sociedades a nivel tanto local como global. Así, aun cuando el género pueda permanecer como categoría central, será necesario pensar cómo opera en la producción de dominios aparentemente inco nexos como la clase social, la memoria colectiva, la historia y la política.

En nuestras reflexiones emergieron tensiones que pueden parecer contradictorias, como nuestra crítica al uso de memorias de mujeres en términos esencialistas y normalizadores que mantienen una lógica binaria y opresora, pero al mismo tiempo hemos reconocido que las memorias de mujeres pueden operar de formas contrahegemónicas. En ese sentido no es posible dar respuestas absolutas, ya que consideramos que este potencial contrahegemónico depende justamente del contexto y el uso que de estas memorias performativamente invocadas se haga, de sus condiciones históricas de posibilidad. Implica asumir que la construcción de memorias generizadas opera en un campo de análisis históricamente dinámico y complejo. Esto implica que una memoria de mujeres puede ser o no ser desestabilizadora y crítica dependiendo del uso que se le dé, de la intención de su uso, del momento histórico en el cual es invocada. Todas estas condiciones deben por lo tanto ser tomadas en cuenta y explicitadas. Podemos leer esto como una invitación feminista a la autocrítica y la sospecha constante, a una práctica feminista de crítica que no es totalizable y que rechaza siempre aquello que es insatisfactorio o se ha vuelto hegemónico en el presente, ya que el feminismo constituye un proyecto de oposición radical que es inherentemente crítico y político (Lloyd, 2005).

Consideramos que una profundización en el análisis de la articulación entre género y memoria puede constituirse en un aporte fundamental al campo emergente de la Psicología Social de la memoria, que busca tensionar y multiplicar narraciones hegemónicas del pasado y dar cuenta de los modos contradictorios en los cuales operan prácticas de memoria que se constituyen como procesos de interpretación del pasado con efectos concretos a nivel de construcción de realidades, relaciones y sujetos. En esta línea es necesario reflexionar y analizar de manera más precisa como estructuras sociales como el género, la clase, la etnicidad, la religión y la familia pueden informar la mantención y diseminación de recuerdos del pasado. Otro aspecto central es el potencial político de transformación social de las prácticas de memoria mediante la cons-

trucción de agencias y resistencias que constituye un interés común de investigadoras/es feministas como del ámbito de la psicología social crítica. Los trabajos críticos de memoria al problematizar narraciones hegemónicas del pasado abren a su vez la posibilidad de construir otros presentes y soñar con otros futuros y existencias posibles.

Referencias

- Arfuch, Leonor (2013). *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica de Argentina.
- Banchs, María (2000). Representaciones Sociales, memoria social e identidad de género. *Akadosmos*, 2(1), 59-76.
- Barrancos, Dora (2005). Historia, historiografía y género: Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina. *Aljaba*, 9, 49-72.
- Bartlett, Frederic Charles (1932). *Recordar. Estudio de psicología experimental y social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Berger Gluck, Sherna y Patai, Daphne (1991). *Women's words. The feminist practice of oral history*. New York: Routledge.
- Bidaseca, Karina y Sierra, Marta (2012). *Postales femeninas desde el fin del mundo. El Sur y las políticas en la memoria*. Buenos Aires, Ediciones Godot.
- Bold, Christine; Knowles, Ric y Leach, Belinda (2002). Feminist Memorializing and Cultural Counteremory: The case of Marianne's Park. *Journal of Women in Culture and Society*, 28(1), 125-148.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Brah, Avtar (2011). *Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa*. Barcelona. Paidós.
- Chedgzoy, Kate (2007). Introduction. Part III, Identities; Gender. En Michael Rossington y Anne Whitehead (Eds.), *Theories of Memory. A Reader* (pp. 216-218). Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Crenshaw, Kimberle (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- de Beauvoir, Simone (1949/2005). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana S.A.
- Dhamoon, Rita Kaur (2010). Considerations on Mainstreaming Intersectionality. *Political Research Quarterly*, 64(1), 230-243.
<http://dx.doi.org/10.1177/1065912910379227>
- Di Liscia, Maria Herminia (2007). Género y memorias. *La Aljaba, segunda época*, 11, 141-166.
- Eisenstein, Zillah (2004). *Against Empire. Feminism, Racism, and the West*. London and New York: Zed Books. Columbia University. UCLA Law Schools.

- Fernández Villanueva, Consuelo (2003). *Psicologías sociales en el umbral del siglo XXI*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Foucault, Michel (1993). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones la Piqueta.
- Gatty, Gabriel (2011). *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Gergen, Kenneth (1992). *El Yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, Kenneth (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona, Paidós.
- Gergen, Kenneth (2007). *Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Grau, Olga (2001). Lenguajes de la Memoria. En Raquel Olea y Olga Grau (Comp.), *Volver a la memoria* (pp. 39-44). Santiago de Chile: Ediciones LOM/La Morada.
- Halbwachs, Maurice (1968/2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Harding, Sandra (1996). *Ciencia y Feminismo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Haug, Frigga (1987). *Female Sexualization: A Collective Work of Memory*. Londres: Verso Classics.
- Hill Collins, Patricia (1990). *Black Feminist Thought*. New York. Routledge.
- Hiner, Hillary (2009). Voces soterradas y violencias ignoradas: Discurso, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech. *Latin American Research View*, 44(3), 50-74
- Hiner, Hillary (2013, octubre). Autoritarismo, violencia y género: nuevos giros a partir de los cuarenta años del golpe cívico-militar en Chile. *Al sur de todo*, 7. Recuperado de <http://www.alsurdetodo.com/?p=925>
- Hirsch, Marianne y Smith, Valerie (2002). Feminism and Cultural memory: An Introduction. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 28(11), 1-19.
- hooks, bell (2000). *Feminism is for everybody. Passionate Politics*. Brooklyn: South End Press
- Ibañez, Tomás e Iñiguez, Lupicinio (Eds.) (1997). *Critical Social Psychology*. Londres: Sage.
- Ibañez, Tomás (2001). *Municiones para disidentes. Realidad, verdad, política*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Iñiguez, Lupicinio (2003). La Psicología Social como Crítica: Continuismo, Estabilidad y Efervescencias Tres Décadas después de la "Crisis". *Revista Interamericana de Psicología*, 37(2), 221-238.
- Iñiguez, Lupicinio (2007). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la Psicología Social de la era "post-construccionista". *Fermetum*, 17(50), 523-534.

- Jacobs, Janet (2008). Gender and collective memory: Women and representation at Auschwitz. *Memory Studies* 1(2), 211-225.
<http://dx.doi.org/10.1177/1750698007088387>
- Jelin, Elizabeth (2001). *Los trabajos de la memoria*. Barcelona: Siglo Veintiuno Editores.
- Kirkwood, Julieta (1987). *Tejiendo rebeldías*. Santiago de Chile: La Morada/Cem.
- Lloyd, Moya (2005). *Beyond Identity Politics. Feminism, power and politics*. London: Sage.
- Lorde, Audre (1984). *Sister Outsider: Essays and Speeches*. Nueva York: The Crossing Press.
- Lugones, María (2008). Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial. En Walter Dignolo (Comp.), *Género y descolonialidad* (pp. 13-54). Buenos Aires: Ediciones del signo.
- Luongo, Gilda (2013). *Mujeres en la revuelta de la contramemoria*. Recuperado el 20 de Julio 2013 en <http://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2013/05/Mujeres-en-la-revuelta-de-la-contramemoria.pdf>
- Lykke, Nina (2010). *Feminist Studies. A guide to Intersectional Theory, Methodology and Writing*. New York y Oxon: Routledge.
- Middleton, David & Brown, Steven D. (2005). *Social psychology of experience: Studies in remembering and forgetting*. London: Sage.
- Middleton, David & Edwards, Derek (1992). *Memoria compartida. La naturaleza del recuerdo y del olvido*. Barcelona: Paidós.
- Mirza, Heidi (2009). Plotting a history: Black and postcolonial feminism in “new times”. *Race, Ethnicity and Education*, 12(1), 1-10.
<http://dx.doi.org/10.1080/13613320802650899>
- Mohanty, Chandra Talpade (2003). *Feminism without borders. Decolonizing theory, practicing solidarity*. Durham: Duke University Press.
- Montecino, Sonia (1997). *Palabra dicha. Escritos sobre género, identidades, mestizajes*. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Sociales/ Universidad de Chile.
- Mulinari, Diana y Sandell, Kerstin (1999). Exploring the Notion of Experience in Feminist Thought. *Acta Sociologica*, 42(4), 287-297.
<http://dx.doi.org/10.1177/000169939904200401>
- Nash, Jennifer (2008). Re-thinking intersectionality. *Feminist Review*, 89(1), 1- 15.
<http://dx.doi.org/10.1057/fr.2008.4>
- Ovejero, Anastasio y Ramos, Júpiter (2011). *Psicología Social Crítica*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Pérez Soto, Carlos (1996). *Sobre la condición social de la Psicología. Psicología, epistemología y política*. Santiago de Chile: Ediciones LOM-ARCIS.
- Piper, Isabel (Comp.) (2002). *Políticas, Sujetos y Resistencias. debates y Críticas en Psicología Social. Cuadernos de Psicología Social*. Santiago de Chile: Universidad ARCIS.
- Piper, Isabel (2009). Investigación y acción política en procesos de memoria colectiva. En Ricard Vinyes (Ed.), *El Estado y la memoria* (pp. 151-172). Barcelona: RBA.

- Piper-Shafir, Isabel, Fernández-Droguett, Roberto, & Íñiguez-Rueda, Lupicinio. (2013). Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *Psyche (Santiago)*, 22(2), 19-31. <http://dx.doi.org/10.7764/psyche.22.2.574>
- Piper, Isabel; Reyes, María José y Fernández, Roberto (2012). Women and public space: psychosocial analysis of the monument “women in memory”. *Feminism & Psychology*, 22(2), 249-260. <http://dx.doi.org/10.1177/0959353511415966>
- Platero, Raquel (Lucas) (Ed.) (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Preciado, Beatriz (2013). *Cuerpo impropio. Guía de modelos somatopolíticos y de sus posibles usos desviados*. Resumen de seminario. Disponible en http://ayp.unia.es/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=703
- Prins, Baukje (2006). Narrative Accounts of Origins. A Blind Spot in the Intersectional Approach? *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 277-290. <http://dx.doi.org/10.1177/1350506806065757>
- Radstone, Susannah (2008) Memory studies: For and against . *Memory Studies*, 1(31), 31- 39. <http://dx.doi.org/10.1177/1750698007083886>
- Reading, Anne (2007). The Social Inheritance of the Holocaust: Gender, Culture and Memory. En Michael Rossington y Anne Whitehead (Eds.), *Theories of Memory. A Reader* (pp. 219-222). Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Reavey, Paula & Brown, Steven D. (2006) Transforming Past Agency and Action in the Present. *Theory & Psychology*, 16 (2), 179-202. <http://dx.doi.org/10.1177/0959354306062535>
- Reavey, Paula & Warner, Sam (2001). Curing Women: Child sexual abuse and the construction of femininity. *International Journal of Critical Psychology*, 3, 59-74.
- Rebolledo, Loreto y Tomic, Patricia (2006). *Espacios de género. Imaginarios, identidades e historias*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Richard, Nelly (2008). *Feminismo, género y diferencia(s)*. Santiago de Chile: Editorial Palinodia.
- Richard, Nelly (2010). *Crítica de la Memoria (1990-2010)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Rooney, Eilish (2008): Critical reflections: Documenting gender and memory. *Women's Studies International Forum*, 31, 457-463. <http://dx.doi.org/10.1016/j.wsif.2008.09.002>
- Sapriza, Gabriela (2012). La memoria de las mujeres en la historia reciente del Cono Sur. En Isabel Piper y Belén Rojas (Eds.), *Memorias, Historia y Derechos Humanos* (pp. 37-62). Santiago de Chile: Universidad de Chile
- Sarlo, Beatriz (2005). *Tiempo pasado: cultura de la memoria y guro subjetivo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina S.A.
- Scott, Joan (1991). The Evidence of Experience. *Critical Inquiry* 17 (4), pp. 773-797. <http://dx.doi.org/10.1086/448612>

- Scott, Joan (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La manzana de la discordia*, 6(1), 95-10.
- Stephenson, Niamah y Kippax, Susan (2008). Memory Work. En Carla Willing y Wendy Stainton-Rogers (Eds.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research in Psychology* (pp. 127-146). London: Sage Publications.
- Thébaud, Françoise (1993) Introducción. En George Duby y Michelle Perrot (Dirs.), *Historia de las mujeres. El Siglo XX: guerras, entreguerras y posguerra.* (Tomo 9, pp. 11-29). Madrid: Ed Taurus
- Vásquez, Félix (2001). *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario.* Barcelona: Paidós.
- Vinyes, Ricard (2009). La memoria del Estado. En Ricard Vinyes (Ed.), *El Estado y la memoria* (pp. 23-66). Barcelona: RBA.
- Yuval-Davis, Nira (2004). *Género y Nación.* Lima: Flora Tristán.
- Yuval Davis, Nira (2006). Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Womens Studies*, 13(3), 193-209. <http://dx.doi.org/10.1177/1350506806065752>



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)